

El Sr. Alcalde Mayor nombre para Regidores q.
sigan en el proximo año a este Ayuntamiento y forma de él.
a D. Antonio Castro Aparicio, y D. Diego Moreno y otros.

El Sr. D. Joaquin de Ubeda eligio por su parte al mismo
fin a D. Juan Garcia Martinez, y D. Juan Maria Gomez

El Sr. D. Juan Piquel Barria y Maria eligio por su parte
a Juan de Robles Conalera, y Sebastian Martin de Salas

El Sr. D. Bartolome Viquez nombro por su parte a
D. Jose Guillen, y D. Pedro Moreno y otros

El Sr. D. Antonio Fernandez nombro por su parte a
D. Jose Garcia Arriola, y D. Sebastian

Garcia Nery

El Sr. D. Jose Garcia Serrano nombro igualmente
para Regidores a D. Juan Antonio Martin Conalera, y
a Antonio Sanchez Alinsora

El Sr. D. Pedro Bravo de Lagunas por su parte eligio por
Regidores a Luis Torrente, y a Cristoval Martinez Munio

El Sr. D. Jose Garcia Arriola eligio por su parte a
Jose Arriola, y a Juan Guadalupe

El Sr. Diego Martinez Arriola eligio por su parte
a D. Jose Carlos Garcia, y a Pedro de Moya de Luis

El Caballero Peronero del Sr. D. Juan de la Cruz

preludando dijo: No tiene para alguna que objere en
Contrario, y se confirmaba con esta elecion por ser permu-
nos aptas para ello en quicunq. ha recaido

En consecuencia el Sr. Alcalde Mayor mando se
proceda al boteo de los Regidores que rieban en lugar
a los que en la actualidad hay annales, en el proximo
año veniente de sus respectivos diezmos, entre los que
electos: y se proceda en la forma siguiente